



**CONVOCATORIA INTERNA N°03/2015  
CONCURSO DE MÉRITOS  
PARA DOCENTES INTERINOS GESTIÓN 2016**

La Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Interinos, Invita a los señores profesionales del Sistema de la Universidad Boliviana, a participar en el Concurso de Méritos, para el cargo de:

**DOCENTE INTERINO EN LA CARRERA DE ECONOMÍA I Y II SEMESTRE GESTION 2016  
(PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE)**

AREA	SIGLA	MATERIA	CARGA HORARIA	PERIODO
ECONOMIA POLITICA	EP-211	Historia Económica General	96	Semestral
	EP-203	Economía Política III	64	Semestral
	EP-212	Historia Económica Latinoamericana	32	Semestral
	EP-213	Historia Económica de Bolivia	64	Semestral
TEORÍA ECONOMICA	TE-302	Microeconomía I	32	Semestral
	TE-303	Microeconomía II	64	Semestral
	TE-304	Macroeconomía II	64	Semestral
	TE-315	Economía Fiscal I	32	Semestral
	TE-326	Economía Mundial II	32	Semestral
	TE-317	Crecimiento y Ciclos Económicos	32	Semestral
GERENCIA EN INVERSIONES	GI-405	Preparación de Proyectos	96	Semestral
CUANTITATIVAS	C-101	Análisis Matemático I	64	Semestral
	C-102	Análisis Matemático II	64	Semestral
	C-111	Algebra Lineal	32	Semestral
	C-103	Ecuaciones Diferenciales y en Diferencias	64	Semestral
	C-114	Inferencia y Muestreo	32	Semestral
	C-115	Econometría I	32	Semestral
	C-116	Econometría II	64	Semestral
	METODOLÓGICAS Y COMPLEMENTARIAS	CM-502	Ciencia Política	32
CM-514		Derecho	32	Semestral
CM-518		Seminario de Grado I	32	Semestral
CM-519		Seminario de Grado II	32	Semestral
MENCIONES	MA-602	Microeconomía Aplicada	32	Semestral
	CE-611	Cálculo Estocástico	32	Semestral
	TF-613	Tópicos en Finanzas	32	Semestral
	GRF-614	Gestión de Riesgo Financiero	32	Semestral
	EA-623	Economía Agraria	32	Semestral
	EMK-631	Estrategias de Marketing	32	Semestral
	GFP-632	Gestión y Financiamiento de Proyectos	32	Semestral
	SPP-633	Sistema de Presupuesto de Proyectos	32	Semestral





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
CARRERA DE ECONOMÍA



**REQUISITOS:**

Los interesados deben presentar su solicitud escrita dirigida al Director de la Carrera de Economía señalando la sigla y asignatura a la que postula, **hasta el día miércoles 16 de diciembre de 2015 hasta horas 18:00**, debiendo acompañar los siguientes documentos:

1. Currículum Vitae documentado y foliado
2. Fotocopia legalizada del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de ésta documentación en su archivo personal.
3. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado), a partir de la obtención del Diploma Académico.
4. Plan de Trabajo correspondiente a las actividades, área (s), la (s) asignatura (s) o proyecto (s) al que postula
5. No haber sido separado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
6. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
7. Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad que acredite no tener cuentas pendientes con la misma y Certificación de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la UMSA que acredite no tener deudas pendientes con la Universidad Mayor de San Andrés.
8. Nota de Compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica (\*)
9. Declaración Jurada, en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con el objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.

(\*) Los horarios fijos establecidos para cada una de las asignaturas serán publicados en la página WEB de la Carrera a partir del día lunes 7 de diciembre de 2015 (<http://economia.umsa.bo> y <http://200.87.119.163>).

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S)**

Una vez conocidos los resultados del proceso de selección docente, todos los profesionales que sean seleccionados de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente en la Carrera para fines de su designación, los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada de compatibilidad horaria y por tope salarial
2. Certificado de Nacimiento en fotocopia simple
3. Extracto de AFP (de aporte o no aporte)
4. Certificado de registro en el SIGMA
5. Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente

**Nota:** Los postulantes pueden presentarse a un máximo de dos materias; para cada una de ellas deberán presentar **expedientes individuales y en sobres separados**, señalando mediante nota escrita que la fotocopia legalizada de los títulos y certificaciones se encuentra en una de las dos carpetas; toda la documentación se recibirá en **SOBRE CERRADO, CON NOMBRES/APELLIDOS DEL POSTULANTE Y CON ROTULO DE LA MATERIA A LA QUE POSTULA.**

El incumplimiento y no presentación de cualquiera de los requisitos arriba descritos dará lugar a la anulación inmediata de la postulación.

La Paz, noviembre de 2015.



M.Sc. Jorge Riveros Salazar  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

VºBº  
Dr. R. Alberto Quenda Irujo  
VICERRECTOR  
Universidad Mayor de San Andrés



UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA  
Res. N° 09/2012 de la VI Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades